

## MANUAL DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS EYC GLOBAL S.A.S.

### I. INTRODUCCIÓN

#### POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y HABEAS DATA

EYC GLOBAL SAS, en adelante “LA EMPRESA ” comprometido con los valores de respeto, sujeción a la legalidad, reserva, confidencialidad, disponibilidad, integridad y manejo adecuado de la información, la garantía de los derechos fundamentales, por medio del presente documento pretende dar cumplimiento a la ley 1266 de 2008 y a la 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y el 886 de 2014 y el Instructivo expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, dentro de las cuales se destaca la necesidad de adoptar un manual de políticas y procedimientos que garanticen el cumplimiento de dicha ley, atendiendo a las consultas y reclamos que surjan por parte del titular de los datos personales.

En los literales d y e del artículo 3º de la ley 1581 de 2012 se hace mención del *encargado y responsable* del tratamiento. Cumpliendo LA EMPRESA con estas dos cualidades de manera simultánea y en las bases de datos que se manejan, se responsabiliza de toda información sobre datos personales y se obliga a custodiarlas en la forma establecida en la presente ley.

Las tecnologías actuales deben permitir a las empresas la gestión, explotación y almacenamiento eficiente de la información personal que se utiliza para el cumplimiento de sus objetivos corporativos y de negocio, únicamente para los fines en que se vincula; y por esta razón “LA EMPRESA ”entidad privada con ánimo de lucro, dedicada a **brindar soluciones ambientales a la medida**, da cumplimiento a lo establecido en la ley que versa principalmente sobre HABEAS DATA y DATOS PERSONALES.

El derecho fundamental al HABEAS DATA, debe garantizar a los ciudadanos el poder de decisión y control que les asiste sobre la información, uso y destino de sus datos personales.

El derecho a la protección de los datos personales de cada titular, se extiende desde saber quién conserva dichos datos y que uso se le está dando a los mismos, hasta definir quién tiene la posibilidad de consultarlos.

La ley atribuye el poder a cada titular de consultar, modificar, suprimir y reanudar dicha información, y desarrolla las garantías e instrumentos para proteger la vigencia del derecho fundamental.

El objeto de este manual es consagrar las políticas internas que habrán de fijarse en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y 1266 de 2008; y que por nuestra condición de encargados y responsables del tratamiento de datos personales debemos cumplir.

El manual incluye aspectos básicos de índole normativa, anexos y procedimientos que permiten la autorización del manejo del(los) dato(s).

**LA EMPRESA** con Nit **900.927.085**; domiciliado en la ciudad de Medellín - Colombia en la Calle 53 # 45 – 112 Edificio Colseguros - Of. 1601; correo electrónico: [info@eycglobal.com](mailto:info@eycglobal.com), teléfono (054) 4485994 sitio web: [www.eycglobal.com](http://www.eycglobal.com)

## II. FINALIDAD

LA EMPRESA a través de la presente política formaliza el tratamiento de datos personales aplicable a las actividades con accionistas, junta directiva, proveedores, prestadores de servicios, empleados, voluntarios, clientes, profesionales relacionados, terceros y en general, toda persona natural titular de los datos personales que aparecen registrados en nuestras bases de datos, para el cumplimiento del objeto social de LA EMPRESA y específicamente: (i) Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en virtud de obligaciones contractuales y relaciones comerciales; (ii) Proveer información sobre nuestros productos y servicios; (iii) Efectuar eventos o promociones de tipo comercial, social e informativo a nuestros proveedores, empleados, distribuidores y otros; (iv) Llevar a cabo campañas, estudios, promociones o concursos de carácter comercial, social, de mercadeo, publicitarios o en ejecución de nuestro objeto social; (v) Programas de fidelización y actualización de datos de clientes, proveedores, empleados, distribuidores y otros; (vi) Informar sobre cambios de nuestros productos, precios o servicios; (vii) Enviar estados de cuenta de cartera; (viii) Evaluar la calidad de nuestros productos y/o servicios mediante encuestas de satisfacción; (ix) Realizar actividades de cobranza, recaudo, consultas, verificaciones, control y habilitación de medios de pago.

LA EMPRESA podrá tomar la huella digital o usar otros mecanismos biométricos autorizados de sus clientes, accionistas, proveedores, prestadores de servicios, empleados, voluntarios, clientes, profesionales relacionados, terceros y en general toda persona natural titular de los datos personales y administrarlos con el fin de validar su identidad en el manejo de los productos y/o servicios que adquieran con esta. Así mismo, podrá entregar los datos personales de sus clientes, proveedores, empleados, distribuidores a entidades radicadas en Colombia o en el exterior, públicas o privadas, siempre y cuando:

- Sean empresas o entidades con las que LA EMPRESA se relacione por vínculos de participación accionaria, subsidiaria u operada y se transfieran a un país que tenga reglamentada la ley de datos personales; o la entrega de los mismos tenga como finalidad la estructuración, diseño e implementación de ofertas de productos y/o servicios, o en general propuestas de valor adicional a las que LA EMPRESA esté en capacidad de ofrecer de manera autónoma o tenga como fin facilitar el desarrollo de su objeto social, mediante la tercerización de sus procesos, tales como archivo físico o digital, cobranza, gestión de riesgos, desarrollo de software, contacto de investigación de mercados, elaboración de análisis estadísticos, elaboración de estrategias comerciales y/o sociales, mercadeo, estudios de impacto social, establecimiento de nuevos canales de atención, y demás fines relacionados y conexos.

De igual forma, los datos personales de clientes, accionistas, proveedores, prestadores de servicios, empleados, voluntarios, clientes, profesionales relacionados y en general, toda persona natural titular de los datos personales serán usados por **LA EMPRESA** con el fin de adelantar adecuadamente todos sus procesos en el desarrollo de las actividades antes mencionadas y dar cumplimiento a la normatividad relacionada con el Habeas Data Financiero.

Los datos suministrados por los empleados, clientes, accionistas, proveedores y/o prestadores de servicios a **LA EMPRESA**, tendrá como finalidad adelantar el proceso de selección para la contratación interna. Así mismo, estos datos podrán ser utilizados por **LA EMPRESA** durante la relación laboral o de prestación de servicios o vinculación estratégica mediante contratos y/o convenios; con el ánimo de potenciar las habilidades de los empleados, o personas vinculadas por medio de cursos, capacitaciones, talleres y salidas de campo. De igual forma, los datos personales de clientes, accionistas, proveedores, prestadores de servicios, empleados, voluntarios, clientes, profesionales relacionados y en general toda persona natural titular de los datos personales, serán utilizados por **LA EMPRESA** con el fin de adelantar adecuadamente todos sus procesos de análisis de riesgo de crédito y dar cumplimiento a la normatividad relacionada con Habeas Data Financiero, así mismo podrá obtener los datos personales de sus empleados y prestadores a efectos de suministrar referencias laborales o del servicio, afiliación o vinculación estratégica.

**LA EMPRESA** podrá entregar los datos personales de sus empleados, clientes, accionistas, proveedores, prestadores de servicios, empleados, voluntarios, clientes, profesionales relacionados y en general toda persona natural titular de los datos personales, a entidades radicadas en Colombia o en el exterior siempre y cuando: Sean empresas o entidades con las que **LA EMPRESA** se relacione por vínculos de participación accionaria, o sean su matriz, subsidiaria u operada; o la entrega de datos personales tenga como finalidad la estructuración, diseño e implementación de beneficios y planes de bienestar, selección, eventos sociales, tercerización del archivo físico o digital o en general propuestas de valor adicionales a las que **LA EMPRESA** esté en capacidad de ofrecer de manera autónoma, o tenga como finalidad facilitar el desarrollo del empleado y la administración de la información mediante la tercerización de sus procesos.

**LA EMPRESA** obtendrá y manejará los datos personales suministrados por las personas naturales antes mencionadas, para los fines y alcance de su objeto social, como prestadora de servicios a la primera infancia.

La obtención de los datos podrá ser realizada a través de correo físico y/o electrónico, teléfono fijo y/o celular, sitio web, mensaje de texto, fax, redes sociales, encuestas o a través de cualquier otro medio de comunicación, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

**LA EMPRESA** podrá tratar los datos personales que recaude para:

- (i) Verificar el cumplimiento de las políticas de la sociedad en materia de selección y contratación de proveedores.
- (ii) Verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones.
- (iii) Satisfacer los intereses legítimos derivados de la relación que se establezca.

- (iv) Suministrar u obtener referencias comerciales y/o financieras.
- (v) Administrar y operar el producto o servicio contratado, lo cual comprende, entre otros aspectos, el manejo y registro contable de las operaciones que se desarrollen durante la vigencia de cualquier relación jurídica, así como todas aquellas que se realicen para la terminación, cierre o liquidación de la misma.
- (vi) Documentar la relación existente y verificar la ejecución y cumplimiento del contrato respectivo.
- (vii) Verificar y confirmar la identidad y contacto.
- (viii) Remitir información comercial sobre los productos y/o servicios que *LA EMPRESA* presta en desarrollo de su objeto social.
- (ix) Adoptar medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas.
- (x) Entregar los datos personales de sus empleados, prestadores, proveedores y terceros a entidades radicadas en Colombia o en el exterior, sean públicas o privadas.

De igual forma, los datos personales serán empleados por **LA EMPRESA** para adelantar adecuadamente los procesos en ejecución de su objeto social, cumplir con el presente manual, la normativa y sus decretos reglamentarios.

### III. DEFINICIONES

Para los efectos de la presente política, a continuación, se relacionan las definiciones establecidas por la normatividad vigente:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, tenga la responsabilidad sobre las bases de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por LA EMPRESA, dirigida al titular de los datos personales, en la cual se le informa de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Dato público:** Es relativo al estado civil de las personas, profesión u oficio y a su calidad de comerciante o servidor público. Aquellos que por su naturaleza no están sometidos a protección.
- **Datos sensibles:** Aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando LA EMPRESA, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el *Encargado* y por cuenta de LA EMPRESA.

#### IV. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Queda proscrito el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

Es tarea del Estado y de las entidades educativas de todo tipo, proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto al tratamiento indebido de sus datos personales y proveer conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

#### V. PRINCIPIOS

De conformidad con la ley, LA EMPRESA actuará en toda recopilación, manejo y supresión de datos personales de acuerdo a los principios que deben seguirse en el Tratamiento de Datos Personales y de protección de la ley del Habeas Data, ellos son:

- **Legalidad:** Para el tratamiento de los datos personales, *LA EMPRESA* se sujetará a lo establecido en la Ley y demás disposiciones.
- **Finalidad:** LA EMPRESA informará al titular la finalidad del tratamiento dado a los datos personales, la cual debe ser legítima de acuerdo con la Constitución y la ley.
- **Libertad:** El tratamiento de los datos personales sólo lo ejercerá *LA EMPRESA* con el consentimiento previo, expreso e informado del titular o por mandato legal o judicial.
- **Veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento de los datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Transparencia:** LA EMPRESA garantiza al titular el derecho a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de sus datos.
- **Acceso y circulación restringida:** El tratamiento que *LA EMPRESA* dará a los datos personales se sujetará a las disposiciones establecidas en la ley y la Constitución. Los datos personales no podrán estar disponibles en internet o en otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que sean de naturaleza pública o aquellos en el que su acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido al titular o terceros autorizados.
- **Seguridad:** La información sujeta a tratamiento por *LA EMPRESA*, será protegida mediante el uso de medidas técnicas, humanas y administrativas que otorguen seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:** Las personas que intervengan en el tratamiento de los datos personales que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información suministrada; inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

## VI. TITULAR

Para los efectos de la presente política, se entenderán titulares de los datos personales toda persona natural o jurídica que aparezca registrada en las bases de datos de *LA EMPRESA*.

En el caso de los menores de edad (niños, niñas y adolescentes), sus representantes legales tendrán la facultad de autorizar o no el tratamiento de sus datos personales. En el procedimiento de estos datos se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores como la privacidad y protección de la información personal.

## VII. AUTORIZACIÓN

Para el tratamiento de los datos personales por *LA EMPRESA*, se requiere la autorización previa, informada y expresa del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio escrito, físico o electrónico que pueda ser objeto de consulta posterior, sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley.

*LA EMPRESA* al momento de solicitar al titular la autorización, deberá informarle de manera clara y expresa la finalidad con la que se recauda el dato personal, el tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales, los derechos del titular y medios a través de los cuales puede ejercerlos.

Para efectos de protección de la ley de Habeas Data, *LA EMPRESA* contará con previa autorización y notificación al titular, para ser reportado ante las entidades Cifin, Datacrédito y Procrédito o cualquier otra entidad de riesgo crediticio existente o por existir.

La información de los datos personales podrá ser suministrada al titular, sus causahabientes, representante legal y/o apoderado general o terceros autorizados por este o por la ley, así como entidades públicas o administrativas en ejercicio de funciones legales o por orden judicial.

*LA EMPRESA* podrá continuar con el tratamiento de los datos contenidos en sus bases de datos para el fin indicado en esta política, sin perjuicio de la facultad que tiene el titular de ejercer en cualquier momento su derecho y pedir la eliminación del dato.

## VIII. DERECHOS

El titular de los datos personales o de la obligación crediticia que adquiera con *LA EMPRESA*, tendrá derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo las excepciones previstas en la ley.
- Ser informado con previa solicitud sobre el uso que se les da a sus datos personales.
- Presentar consultas e interponer quejas ante *LA EMPRESA* encargada de la protección de los datos personales.
- Solicitar la revocatoria y/o supresión de sus datos personales cuando *LA EMPRESA* incurra en conductas contrarias a la ley y la Constitución.
- Acceder de manera gratuita e ilimitada a los datos personales que sean objeto de tratamiento.

## IX. DEBERES

El titular de los datos personales deberá mantener actualizada su información y garantizar en todo momento la veracidad de la misma. *LA EMPRESA* no se hará responsable en ningún caso por la inexactitud de la información entregada por el titular.

## X. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**LA EMPRESA** será el responsable del tratamiento de los datos personales.

La Gerencia de *LA EMPRESA* será la encargada del tratamiento de los datos personales, a quien se le suministrará información de cada usuario, empleado, prestador, operador, cliente, proveedor y en general de cualquier persona natural de quien se haya recolectado información personal y que repose en una base de datos.

El funcionario encargado de dicha área llevará un informe de la base de datos y tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Conocer y aplicar esta política.
- Solicitar a los empleados de *LA EMPRESA* los datos personales de terceros que tengan en sus bases de datos.
- Elaborar, direccionar, encargar y/o delegar en otros, el establecimiento de las medidas que deberán tomarse en los contratos comerciales, laborales, formatos o formularios que versen sobre créditos o datos personales.
- Informar al titular la intención de la recolección de los datos y garantizar el ejercicio de los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Conservar copia de la respectiva autorización por el titular de los datos personales.
- Garantizar que la información objeto del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Rectificar la información del titular cuando sea incorrecta.
- Utilizar únicamente los datos personales que hayan sido obtenidos mediante autorización, a menos que los mismos no la requieran.
- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de información del titular.
- Realizar la actualización, rectificación o supresión de los datos personales dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas.



- Cumplir con las instrucciones y requerimientos impartidos por la autoridad administrativa competente.
- Suscribir acuerdos de confidencialidad con quienes manejen la información relacionada con el tratamiento de datos personales.
- Tramitar oportunamente las consultas y reclamos formulados por los titulares de los datos personales.
- Los demás consagrados en la ley.

**Parágrafo 1:** La Gerencia deberá velar para que en la incorporación de un nuevo trabajador se exija el conocimiento de la presente política. *LA EMPRESA* realizará todos los ajustes de tipo contractual y legal para que, en los contratos, acuerdos de confidencialidad, cláusulas contractuales y demás documentos se incorpore su cumplimiento; además de procurar obtener autorización expresa de cada titular para el manejo de los datos personales.

**Parágrafo 2:** Es responsabilidad de los empleados reportar cualquier incidente como: fuga de información, daño informático, violación de datos personales, comercialización de datos, suplantación de identidad o conductas que puedan vulnerar la intimidad de una persona o que tenga indicios de que los mismos estén siendo utilizados para propósitos delictivos y/o no autorizados.

## **XI. RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DATOS PERSONALES POR PARTE DE LA EMPRESA**

La presente política será aplicada cuando *LA EMPRESA solicite* el diligenciamiento de vinculaciones, encuestas o formularios de forma telefónica, digital o presencial, así como las planillas de asistencia a eventos, sin perjuicio de las condiciones particulares que apliquen en cada caso.

A partir del momento en que el titular de los datos personales autorice a *LA EMPRESA* para la recolección y tratamiento de sus datos personales, éstos podrán usarse en el desarrollo de sus actividades comerciales y laborales.

*LA EMPRESA* podrá utilizar los datos personales del titular como correo electrónico, correo físico y/o número de teléfono fijo o celular para el envío de publicidad relacionada con su oferta de productos y servicios, contactarlo para eventos y otras actividades.

En todo caso dependiendo de la actividad que se realice, *LA EMPRESA* comunicará al titular de los datos personales los mecanismos puestos a su disposición para conocer, actualizar, modificar y suprimir sus datos, así como para revocar la autorización otorgada.

## XII. PRIVACIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

*LA EMPRESA :*

- Garantizará a los titulares de la información, la privacidad, confidencialidad y seguridad de los datos entregados, evitando la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento por parte de terceros, adoptando medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad de los mismos.
- Aplicará el principio de autonomía y se reservará la facultad de mantener y catalogar como confidencial la información que reposa en sus bases de datos.
- Manifestará que algunos de sus portales pueden contener vínculos a páginas web de terceros, sobre las cuales no tiene control alguno, por tal motivo, no se hace responsable por el contenido, políticas de privacidad, seguridad y/o manejo de datos personales que se establezcan en las mismas, siendo obligación del titular de los datos personales conocer en los respectivos portales, las políticas relacionadas con la protección y el tratamiento de su información.

**Parágrafo:** En nuestro sitio web se establecerán las instrucciones bajo absoluta seguridad, para que cada usuario o titular de los datos personales interactúen con los mismos y presenten sus solicitudes sobre cualquier tipo de corrección, modificación y/o supresión.

## XIII. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las Políticas serán aplicables a las bases de datos que se encuentren bajo la administración de *LA EMPRESA* o sean susceptibles de ser conocidas por ésta, en virtud de las relaciones comerciales o en desarrollo de su objeto social que deban ser atribuidas a las demás entidades que hacen parte de la sociedad a la cual pertenece (alianzas comerciales, convenios o eventos publicitarios), tanto de *LA EMPRESA*, como de terceros. En el primer caso, *LA EMPRESA* actuará como responsable, en los demás, podrá tener la calidad de encargado o de responsable, dependiendo de si los recibe de un tercero o ella misma los reclama.

Así mismo, será destinataria cuando el tratamiento de los datos se efectúe en territorio colombiano y cuando el responsable o encargado del tratamiento no residan en Colombia, pero en virtud de normas internacionales o tratados le sea adjudicable la legislación colombiana.

## XIV. DERECHO DE HABEAS DATA

El artículo 15 de la Constitución Política establece el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar toda información recogida sobre ellas en bases de datos o archivos tanto de entidades públicas como privadas.

Así, de acuerdo con la sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional, este derecho comprende otras facultades como autorizar el tratamiento, incluir, excluir o suprimir información de una base de datos o archivo.

Este derecho fue desarrollado de manera jurisprudencial entre 1991 hasta el año 2008, en el cual se expidió la Ley Especial de Habeas Data, que regula lo que se ha denominado como el “hábeas data financiero”, entendiéndose como el derecho que tiene todo individuo a conocer, actualizar y rectificar su información personal, comercial, crediticia y financiera contenida en centrales de información públicas o privadas, que tienen como función recopilar, tratar y circular esos datos con el fin de determinar el nivel de riesgo financiero de su titular. Esta Ley Especial considera como titular de la información a las personas naturales y jurídicas.

Posteriormente, el 17 de octubre del año 2012 se expidió la Ley 1581 “General de Protección de Datos Personales”, que desarrolla el derecho de Hábeas Data desde una perspectiva más amplia que la financiera y crediticia mencionada anteriormente. De tal manera, que cualquier titular de datos personales tiene la facultad de controlar la información que de sí mismo se ha recolectado en cualquier base de datos o archivo, administrado por entidades privadas o públicas. Bajo esta ley general, es titular la persona natural; solamente en situaciones especiales previstas por la Corte Constitucional en la Sentencia C-748 de 2011, podría llegar a serlo la persona jurídica.

## **XV. REGISTRO NACIONAL DE POLÍTICAS Y/O BASES DE DATOS**

Es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país y será de libre consulta para los ciudadanos.

LA EMPRESA realizará el registro de sus políticas y/o bases de datos ante la autoridad administrativa competente en el tiempo y lugar que ésta establezca.

## **XVI. DERECHOS DE LOS TITULARES E IDENTIFICACIÓN DE LAS BASES DE DATOS**

a) Con el fin de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, el titular de los mismos debe dirigirse a *LA EMPRESA* a través de los canales establecidos para ello.

Este derecho se podrá ejercer frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a *EYC GLOBAL SAS*, salvo cuando de acuerdo con la ley, el tratamiento que se está realizando no lo requiera.

c) Ser informado respecto al uso dado a los datos personales recolectados previa solicitud del titular, la cual debe ser presentada a través de los canales dispuestos.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, en aquellos casos no enmarcados bajo la Ley 1266 de 2008.

f) Acceder gratuitamente a sus datos personales (objeto de tratamiento) a través de los canales dispuestos por *LA EMPRESA*.

**Parágrafo:** A través del *Aviso de Privacidad de Datos* informará acerca de los canales y procedimientos previstos para que el titular pueda ejercer sus derechos efectivamente.

## XVII. IDENTIFICACIÓN DE LAS BASES DE DATOS

*LA EMPRESA* ha identificado las siguientes bases de datos:

**Base de datos con información pública:** Los datos contenidos en los registros públicos provienen del cumplimiento de una función reglada, cuyos formularios y procedimientos cumplen una finalidad de publicidad y oponibilidad. Por lo tanto, se entiende que estos datos son de carácter público por disposición legal y para su tratamiento no requieren autorización previa del titular; y se concebirá que los registros posteriormente delegados a *LA EMPRESA*, tienen la misma naturaleza de datos públicos.

**Bases de datos de clientes:** Son las bases de datos manuales o automatizadas que se encuentran estructuradas y contienen datos de naturaleza pública y privada de personas jurídicas o naturales en calidad de clientes de *LA EMPRESA*, las cuales de manera voluntaria y en ejercicio de su derecho de clientes y/o autorizan por los medios que permite la ley, que la información que suministran sea utilizada y manejada para los fines pertinentes. Dichas bases de datos pueden contener información sensible, por lo que sólo se usará para los fines encomendados.

*LA EMPRESA* cumplirá con el “*aviso de solicitud de autorización*” para continuar el manejo de las bases de datos por cualquier medio idóneo de comunicación, incluidas las bases de datos conformadas con anterioridad a la vigencia de la Ley 1581 de 2012.

**Bases de datos de empleados y prestadores de LA EMPRESA:** Son las bases de datos manuales o automatizados las contenedoras de datos de las personas naturales que se vinculan laboralmente o por medio de prestación de servicios, alianzas o contratos, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias. En esta base de datos incorporan información pública y privada, datos sensibles y de menores, en el que su tratamiento requerirá autorización previa del titular o representante legal según el caso, la cual estará contenida en las cláusulas estipuladas para tal fin en los documentos de vinculación, prestación o contratos.

*LA EMPRESA* dará el aviso de solicitud de autorización para continuar con el derecho a tratar los datos de las personas naturales vinculadas como empleados o exempleados, que se encuentran incluidos en bases de datos conformadas con anterioridad a la vigencia de la Ley 1581 de 2012.

**Bases de datos de contratistas y proveedores:** Son las bases de datos manuales o automatizadas que contienen datos de las personas naturales vinculadas contractual y comercialmente, cuyo tratamiento pretende cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas por *LA EMPRESA*, para la adquisición de servicios y bienes demandados en el desarrollo del objeto social y actividad económica de la sociedad.

Estas contienen datos personales públicos, privados y sensibles, procurando el desarrollo de relaciones contractuales y el procedimiento de estos para fines diferentes a la relación contractual o cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.

En ejercicio del art 10 del Decreto 1377 de 2013, *LA EMPRESA* publicará el aviso de solicitud, dirigido a las personas incluidas en bases de datos conformadas con anterioridad a la vigencia de la Ley 1581 de 2012.

## XVIII. BASES DE DATOS AUTORIZADAS

La información de datos personales estará disponible para consulta y/o modificaciones así:

Página web: [www.eycglobal.com](http://www.eycglobal.com)

Las anteriores bases de datos cuentan con los mecanismos de seguridad necesarios para ser protegidas, tales como: Copias de seguridad, sistema centralizado, esquemas de contingencia y control de acceso por perfiles. **¿TIENEN QUE CUMPLIR?**

## XIX. CANALES DE SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN

Con los titulares se establece los siguientes canales de comunicación:

Página web: [www.eycglobal.com](http://www.eycglobal.com)

Correo electrónico: [info@eycglobal.com](mailto:info@eycglobal.com)

## XX. CONSULTAS Y RECLAMOS

Las consultas y reclamos que surjan, se dirigirán al correo electrónico [info@eycglobal.com](mailto:info@eycglobal.com). En caso de información adicional, el interesado podrá comunicarse al teléfono (4) 4485994 o dirigirse a la Calle 53 #45- 112 Ed Colseguros, Of 1601, Medellín - Colombia.

## XXI. CONSULTAS

Las consultas realizadas por el titular de los datos personales o sus causahabientes, serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir del

recibo de la respectiva solicitud, los cuales se podrán prorrogar por un término máximo de cinco (5) días hábiles, debiendo *LA EMPRESA* informar previamente al interesado, vía correo electrónico o página web.

## XXII. RECLAMOS

El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en las bases de datos debe ser objeto de corrección, actualización, supresión o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o en esta política, podrán presentar un reclamo ante la Gerencia, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a la Gerencia, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y los documentos adjuntos que se requieran.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, término que se podrá prorrogar por un término máximo de ocho (8) días hábiles. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora.
- Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Si transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, el solicitante no presenta la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- En caso que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, se trasladará al área encargada (Gerencia) en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- Antes de acudir a *LA EMPRESA* encargada de vigilar el cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, el titular debe tramitar inicialmente su reclamo ante *LA EMPRESA* a través de los medios y canales dispuestos.

## XXIII. NIVEL DE MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADO AL TRATAMIENTO

*LA EMPRESA* cuenta con un “Manual de Políticas de Seguridad de la Información” y las previsiones en él contenidas, aseguran el cumplimiento de los requisitos exigidos en materia de seguridad de la información.

Se ha establecido que en los contratos celebrados con los encargados se incluyan cláusulas que establezcan de manera clara el deber de éstos de garantizar la seguridad y privacidad de la información del titular.

#### XXIV. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Constitución Política de Colombia, artículos 15 y 20.
- Ley 527 de 1999
- Ley 1266 de 2008.
- Ley 1273 de 2009.
- Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012.
- Decretos reglamentarios 1727 de 2009, 2952 de 2010, 1377 de 2013 y 886 de mayo 13 de 2014.
  
- Sentencia C-748 de 2011 Corte Constitucional.

#### XXV. ENTRADA EN VIGENCIA Y MODIFICACIÓN

La presente política iniciará su vigencia el día 20 de Febrero de 2017 y tendrá validez mientras *LA EMPRESA* ejerza su objeto social en Colombia o hasta que la ley disponga lo contrario.

Esta política podrá ser modificada en cualquier momento y de forma unilateral por parte de *LA EMPRESA*, debiendo exponer oportunamente dichas modificaciones a los titulares de los datos personales.

Las políticas, según instructivo que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio serán publicadas acorde lo establecido por *LA EMPRESA*.

**Responsable y encargado del tratamiento:** EYC GLOBAL S.A.S., correo electrónico: [info@eycglobal.com](mailto:info@eycglobal.com) PBX +57 (4) 448 59 94.